

jueves, 18 de febrero de 2016

TRAS 30 AÑOS DE ESPERA, LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN “LAS ÁNIMAS” PODRÁN ASFALTAR SUS CALLES.



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/30.JUNTA-LAS-ANIMAS-2.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2016/30.JUNTA-LAS-ANIMAS-2.JPG)

Con el 52,39% de los votos, los vecinos consiguen constituir la Junta de Compensación que les permitirá comenzar las obras.

Las Ánimas es una urbanización de Hinojos que se encuentra en la periferia del municipio y que se reconoce por grandes parcelas y viviendas tipo chalet. Las Ánimas también se diferencia por su enclave medioambiental, inmersa en una emblemática zona de pinar.

Sin embargo, los vecinos vivían en una situación irregular que se ha podido solucionar con la aprobación definitiva del PGOU, el pasado mes de mayo. Ahora, y tras la aprobación de la Junta de Compensación ante notario el pasado 18 de febrero, los vecinos de las Ánimas podrán comenzar las obras de asfaltado que tanto deseaban.

Gracias a la invención del Teniente Alcalde y Concejal de Urbanismo, José A. Pérez, los propietarios de la urbanización Las Ánimas “sonríen por varios motivos”. En primer lugar porque a través del PGOU se ha resuelto el problema urbanístico que padecía la urbanización, “*hemos resuelto la irregularidad del suelo, porque se había construido en suelo no urbanizable al margen de los deberes que exigía la ley del suelo*”, asegura Pérez. En segundo lugar, el Teniente Alcalde afirma haber encontrado “*una solución que permite que los vecinos obtengan los suelos necesarios de cesión: zonas verdes, dotaciones, cesión municipal y viales –aún en manos privadas- sin*

que ningún propietario ni el ayuntamiento pongan un solo euro". Asimismo, y en tercer lugar, José Antonio Pérez testifica haber encontrado una solución innovadora en Andalucía, *"hemos dotado a la urbanización de las zonas verdes que carecía apoyándonos en suelos anexos, y usando transferencias de aprovechamientos urbanísticos, y siempre cumpliendo con el marco legal"*.

Un trabajo que comenzó en 2011 y, *"en apenas tres años ha obtenido luz verde a pesar de las zancadillas de quienes han intentado frenar el proyecto"*, manifiesta el Teniente Alcalde, quien continúa con una frase esperanzadora *"los resultados se consiguen con la voluntad de querer conseguir las metas propuestas"*.

No obstante, los esfuerzos desde la administración local ya han terminado, ahora son los vecinos los que tienen que determinar los próximos pasos de actuación y el primero ya lo han logrado. El PGOU, les exige crear una Junta de Compensación para comenzar las obras, un órgano que necesita el 50% de los votos para poder funcionar y lo han conseguido.

Ahora, y con el objeto de realizar las obras de pavimentación en el menor tiempo posible, el edil hinojero, Miguel A. Curiel, se compromete a seguir trabajando en la misma línea, colaborando con los trámites, en el desarrollo y en la dirección de la obra. De hecho un estudio de arquitectura ya trabaja en la redacción del proyecto de parcelación y urbanización, trabajos que serán abonados por el Consistorio cumpliendo con el compromiso que se adquirió con los vecinos.